



Siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 4 cuatro de marzo del 2015 dos mil quince, en la sala de juntas de la Dirección de Capacitación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra en las instalaciones ubicadas en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; se constituyen los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del sujeto obligado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el **Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez**, Director General Suplente de este Instituto y Presidente de este Comité de Clasificación; la **Mtra. Alicia Ortega Solís**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; así como el **Lic. Oscar Daniel Ornelas Anguiano**, Coordinador Jurídico y encargado del despacho y resolución de los asuntos de la Contraloría de este Organismo; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Se da cuenta para someter a su aprobación, la modificación en la integración del Comité de Clasificación de este sujeto obligado, respecto del inciso b) del acuerdo ACU/IJCF/CCIP/06/2014, emitido en la Sexta sesión ordinaria de 2014, de fecha 24 de noviembre de 2014; del inciso c) del acuerdo Único, dictado en la Tercera sesión extraordinaria de 2013, de fecha 30 de abril de 2013; todas celebradas por el Comité de Clasificación de Información Pública de este sujeto obligado; así como del nuevo nombramiento del Director General Suplente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA;

Ha sido cubierto el punto I del orden del día, al encontrarse presentes en este acto tres de los miembros que integran el Comité de Clasificación, con lo que se acredita que se cuenta con el quórum requerido por el numeral 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en consecuencia las decisiones que se tomen en la presente sesión serán completamente válidas; así mismo, se da cuenta que ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

#### II. DECLARACIÓN DEL QUORUM;

Quedo solventado en el punto anterior, de conformidad con el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede de forma unánime, con lo que se da por desahogado dicho punto.



**IV. SE DA CUENTA PARA SOMETER A SU APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO, RESPECTO DEL INCISO B) DEL ACUERDO ACU/IJCF/CCIP/06/2014, EMITIDO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014; DEL INCISO C) DEL ACUERDO ÚNICO, DICTADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013; TODAS CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE SUJETO OBLIGADO; ASÍ COMO DEL NUEVO NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL SUPLENTE DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.**

El Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez, en su carácter de Presidente de este Comité de Clasificación de Información, hace del conocimiento de sus integrantes, para los efectos legales a que haya lugar, que mediante el acuerdo número 3, tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014, de la Junta de Gobierno de este Instituto, celebrada con fecha 11 de diciembre del año anterior, se aprobó la designación del suscrito, como suplente de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, hasta en tanto no se nombre Director General por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con todas las facultades y atribuciones que el cargo implica.

Por otra parte, el Presidente del Comité de Clasificación expone que el día 2 de marzo del año en curso, la Mtra. Alicia Ortega Solís, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, retomó las funciones propias de su encargo, en virtud de haber finiquitado su periodo de ausencia, por motivo de incapacidad y vacaciones, en el cual fue designada como encargada del despacho y resolución de los asuntos de la Coordinación de la Unidad de Transparencia de este Instituto, la Lic. Teresa Pedroza Pérez, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de nuestra Ley Orgánica y artículo 20 de nuestro Reglamento Interior, tal y como consta en el oficio número IJCF/DG/5568/2014, de fecha 11 de noviembre del año en curso, emitido por el Licenciado Carlos Daniel Barba Rodríguez, entonces encargado del despacho de los asuntos de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Asimismo, el Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez, Director General Suplente y Presidente del Comité de Clasificación de este sujeto obligado, manifiesta que mediante oficio número IJCF/DG/0262/2015, que se anexa en copia simple a la presente acta, designó al Licenciado Oscar Daniel Ornelas Anguiano, Coordinador Jurídico de este Instituto, como encargado del despacho y resolución de los asuntos de la Contraloría de este Instituto, conforme a lo previsto por los artículos 7, fracción II, 14 y 15 de la Ley Orgánica de este Organismo, y numeral 5 fracción II, 15 y 29 de su Reglamento Interior, facultándolo para ejercer todas las actividades inherentes que conlleva dicho encargo, a partir del día 24 de enero del año en curso.

En ese tenor, el Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez, Presidente de este Comité de Clasificación, da cuenta entonces de la modificación en la integración del mismo y somete a su aprobación, dicha modificación respecto del inciso a) del acuerdo Único, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del 2014, de fecha 5 de noviembre del año anterior, del Comité de Clasificación de este Instituto, para quedar el Licenciado Carlos Daniel Barba Rodríguez, como Director General Suplente de este Instituto y Presidente del citado Comité; la modificación del inciso b) del acuerdo ACU/IJCF/CCIP/06/2014, emitido en la Sexta sesión ordinaria de 2014, de fecha 24 de noviembre de 2014, celebrada por este Comité, para que la Mtra. Alicia Ortega Solís, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, funja como Secretario del Comité, en estricto apego a lo señalado por el artículo 28 punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sustitución de la Licenciada Teresa



Pedroza Pérez, quien anteriormente fungía como Encargada del despacho y resolución de los asuntos de esa Unidad de Transparencia; así como la modificación del inciso c), del acuerdo Único, dictado en la Tercera sesión extraordinaria de 2013, de fecha 30 de abril de 2013, celebrada por el Comité de Clasificación de Información Pública de este sujeto obligado, para quedar el Lic. Oscar Daniel Ornelas Anguiano, como nuevo encargado del despacho y resolución de los asuntos de la Contraloría de este Instituto; por lo que en consecuencia se acuerda:

**ÚNICO.-** Modificar el inciso a) del acuerdo Único, emitido en la Primera Sesión Extraordinaria del 2014, de fecha 5 de noviembre del año anterior; el inciso b) del acuerdo ACU/IJCF/CCIP/06/2014, emitido en la Sexta sesión ordinaria de 2014, de fecha 24 de noviembre de 2014; y el inciso c) del acuerdo Único, dictado en la Tercera sesión extraordinaria de 2013, de fecha 30 de abril de 2013; todas celebradas por el Comité de Clasificación de Información Pública de este sujeto obligado, para quedar a partir de este momento como sigue:

El Comité de clasificación está conformado de la siguiente manera:

- a) Por el Director General Suplente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses o su representante, Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
- b) Por la titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Mtra. Alicia Ortega Solís, quien además fungirá como Secretario;
- c) Por el encargado del despacho y resolución de los asuntos de la Contraloría del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Lic. Oscar Daniel Ornelas Anguiano.

En razón de haber sido desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.-----

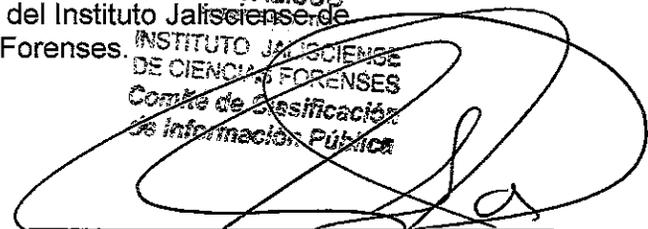
  
Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez  
Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública  
Director General Suplente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



GOBIERNO  
JALISCO  
INSTITUTO JALISCIENSE  
DE CIENCIAS FORENSES  
Comité de Clasificación  
de Información Pública



Mtra. Alicia Ortega Solís.  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses  
y Secretario del Comité.



Lic. Oscar Daniel Ornelas Anguiano  
Coordinador Jurídico y Encargado del  
despacho y resolución de los asuntos de la  
Contraloría del Instituto Jalisciense de  
Ciencias Forenses.